

Universidad Pedagógica Nacional

PROGRAMA ESTRATEGICO PARA LOS EGRESADOS
DE LA LICENCIATURA ESCOLARIZADA PLAN 1979.
UNIDAD AJUSCO

OPCIÓN: RECUPERACION DE LA EXPERIENCIA
PROFESIONAL



"LA PLANEACION EDUCATIVA EN LA ESCUELA PRIMARIA"

T E S I N A

presentada para obtener el título de
Licenciado en Administración Educativa

P r e s e n t a
JOSE ANTONIO ALFONSO NUÑEZ HERNANDEZ

Director de Tesina:

DR. VICTOR MANUEL MARTINEZ CHAVEZ

84522470

Dedicatorias

*A mis padres, Adelina y Hermenegildo
porque detrás de mi formación
existen innumerables noches de
desvelo, preocupación y angustia.*

*Porque gracias a ellos pude salir
de los abismos que en el camino
de la vida encontré.*

*Porque sin su amor y apoyo me
habría sido difícil llegar al
sitio donde estoy.*

¡ Gracias !

A mis hijos Hugo, Adrian y Toño

*Quienes forman parte esencial
en mi vida y cuya presencia me motiva
ser cada día mejor.*

*Porque me han enseñado
con su ternura a disfrutar cada
instante; porque sus alegrías
le han dado significado a mi
existencia.*

A mi esposa Ana María

*Quien me ha brindado su apoyo
incondicional en los momentos
difíciles, porque ha compartido
conmigo fracasos y triunfos
dándome siempre todo su cariño.*

A mi abuelita Catalina (†)

*A esa gran mujer
que dio parte de su vida
dando amor y cuidados
a cambio de nada.*

Al Dr. Víctor Manuel

*Porque gracias a su apoyo
y enseñanza he podido
culminar este trabajo de
manera satisfactoria.*

A mis hermanos

*Cuyas palabras de aliento
me han motivado a seguir
adelante.*

Índice de Contenido

| | Pag. |
|--|------|
| Introducción | 1 |
| Capítulo Primero: Marco Histórico de la Educación | |
| Primaria y la Planeación Educativa | 4 |
| 1.1. La Educación Primaria y sus Antecedentes | 4 |
| 1.1.2 La Escuela Primaria en México | 6 |
| 1.2. Antecedentes Históricos de la Planeación Educativa | 8 |
| 1.2.1. La Planeación Educativa Contemporánea en México | 11 |
| Capítulo Segundo: Marco Teórico Conceptual de la Planeación Educativa en la Escuela Primaria ... | 15 |
| 2.1 La Administración | 15 |
| 2.2 La Administración Educativa | 16 |
| 2.3 La planeación | 18 |
| * 2.3.1 Etapas de la planeación | 21 |
| 2.3.2 La Planeación Educativa | 23 |
| 2.3.3 Dimensiones de la Planeación Educativa | 24 |
| 2.3.4 Concepciones de la Planeación Educativa | 26 |
| 2.3.5 La Planeación Educativa en la Escuela Primaria | 26 |
| Capítulo Tercero: Marco Jurídico de la Educación Primaria y la Planeación Educativa ... | 29 |
| 3.1 Bases legales respecto a la Educación Primaria y la Planeación Educativa | 29 |
| 3.2 La Constitución Política | 31 |
| 3.3 La Ley General de Educación | 33 |
| 3.4 Consejo Técnico Consultivo | 35 |
| 3.4.1 Funciones del Consejo Técnico | 36 |

| | |
|--|-----------|
| Capítulo Cuarto: La Educación Primaria ante las nuevas exigencias del desarrollo nacional | |
| Via el Programa de Desarrollo Educativo | |
| (1995-2000) | 40 |
| 4.1 El Programa de Desarrollo Educativo (1995-2000) ... | 41 |
| 4.2 La Federalización Educativa | 44 |
| 4.3 La calidad de la educación en la Escuela | |
| Primaria. | 47 |
| 4.4 El deber ser y el ser de la planeación en la Escuela | |
| Primaria. | 50 |
| Conclusiones | 58 |
| Bibliografía | 60 |

INTRODUCCION

Al realizar la presente investigación documental, he pretendido analizar la importancia de la Planeación Educativa en la Escuela Primaria, ya que, considero que, constituye un elemento de vital importancia dentro de la organización del trabajo escolar.

Cabe hacer la siguiente reflexión, tomo al sector educativo no por ser un campo donde sea fácil proponer alternativas de cambio, sino porque además, he sido protagonista de diversas modificaciones en la Educación Primaria y de los cuales siento sus efectos.

A través del desarrollo del presente trabajo han de tratarse una serie de temas que se consideran intimamente relacionados con la Planeación Educativa y, por consiguiente sumamente importante para la Escuela Primaria.

El funcionamiento de la planeación en la educación surge a partir de la organización de la misma, por lo que primero hemos de conocer el marco histórico de la Educación Primaria y la Planeación Educativa.

Siendo como es, activa y dinámica, la Planeación Educativa debe buscar en todo momento su mejoramiento y de ser posible su perfeccionamiento a fin de brindar óptimos resultados en la tarea educativa.

Por lo cual, a partir del planteamiento del segundo capítulo teórico - conceptual, podrá sustentarse la Planeación Educativa en la Escuela Primaria.

En cuanto al tercer capítulo, se hace referencia del marco jurídico de la Educación Primaria y la Planeación Educativa, señalando las normas de derecho escritas, encaminadas a regular las actividades de los elementos humanos, siendo el artículo 3°, 31° Constitucional, la Ley General de Educación y el Consejo Técnico Consultivo, los instrumentos generales que norman la Educación Primaria.

En el último capítulo se hace mención de aspectos trascendentales como es el Programa de Desarrollo Educativo (1995-2000), la federación educativa, la calidad de la educación y el deber ser y el ser en la planeación con respecto a la Escuela Primaria.

(H) Esta investigación esta estructurada bajo la lógica de pasar de lo teórico a lo práctico, de lo general a lo particular, de lo deductivo a lo inductivo.

(L) La clave del éxito en la Educación Primaria radica en las personas, por lo que cualquier método, enfoque o técnicas pueden ser buenos sólo en la medida en que lo sean las personas que los utilizan.

Estudiar la Educación Primaria como sistema, será considerada con un enfoque de sistemas, permitiendo conocer los factores esenciales que se dan en uno o varios problemas educativos complejos y su interrelación, para que en base a un diagnóstico determinaremos sobre cuales hay que establecer una dirección más cuidadosa.

Con respecto a los objetivos que guiarán además ésta investigación, será conocer las situaciones y criterios que ha llegado a nuestro gobierno en adoptar decisiones para un mejor sistema en Educación Primaria, ante los nuevos retos del desarrollo nacional.

Por último señalar los mecanismos empleados en el proceso de decisiones a nivel escuela, para la resolución de problemas en la Escuela Primaria.

Para hacer posible la realización de la presente investigación documental, fue necesario recurrir a diferentes fuentes bibliográficas recientes de acuerdo a los cambios del programa actual, así como la aportación de la experiencia propia en la práctica docente para luego redactar los capítulos que se consideraron necesarios y fundamentales para el tratamiento del tema central de estudio que es la Planeación Educativa en la Escuela Primaria. Cada capítulo consta de algunos subcapítulos, en donde se estima conveniente analizar tales temas.

CAPITULO PRIMERO: MARCO HISTORICO DE LA EDUCACION PRIMARIA Y LA PLANEACION EDUCATIVA

Este primer capítulo hace referencia del pasado y presente de la Educación Primaria y la Planeación Educativa, siendo éstas las bases de la presente investigación documental.

1.1 LA EDUCACION PRIMARIA Y SUS ANTECEDENTES

Desde que la humanidad se encontraba en su etapa primitiva, se tenía la necesidad de impartir instrucción, tal vez, de una manera diferente a la actual puesto que los objetivos que se perseguían alcanzar eran diferentes a los de la actualidad.

Una vez superada la etapa primitiva, se advierte un cambio favorable en cuanto a la educación. Ésta se caracteriza por tener ya un local exprofeso y prolongarse por varios años. En ese entonces, lo que aprendían no era de carácter general, es decir, no todas las personas tenían derecho a recibir las enseñanzas, sino exclusivamente la clase sacerdotal con la finalidad de dominar al resto de la comunidad. Contaba ya con un recinto especial que era el templo e incluían el estudio de textos; la educación tenía ya un contenido específico y sistemático acudiendo a un lugar preciso.

Hacia 600 años a. de c., en Grecia aparece la escuela como una necesidad netamente social, y aunque siendo exclusiva de las clases sociales altas, ya se empiezan a preparar ciudadanos para que ejerzan funciones políticas. Desde ese entonces, la escuela cumple su misión educativa de acuerdo a un régimen político, económico y social del país al que pertenecen.

“Para los griegos nobles, la palabra skole, (escuela) significaba lugar de ocio; era el lugar donde los ociosos ejercitaban su inteligencia y su razonamiento, cosa que consideraban lo más alto y apreciado; para ellos, el desarrollar su intelecto era lo más importante y esencial para poder seguir dominando a las clases sociales bajas, ya que, a la skole solamente asistían los que pertenecían a la nobleza. Para ellos el trabajo físico, rudo, merecía únicamente repugnancia y consideraban que debían ser realizando por esclavos o artesanos. Así pues, en Grecia la escuela vino a ser un instrumento de dominio de la nobleza.”¹

De alguna manera, la escuela actual coincide en el sentido que le daban los griegos en cuanto a que la edad escolar en la actualidad, también es una edad ociosa, improductiva, con la diferencia, de que ahora es una etapa de preparación para el trabajo.

“Para los romanos, la escuela llamada scholam, llevaba implícita la idea de juego, pero del juego de las letras. Al maestro de primeras letras le llamaban Ludi-Magister, que se encargaba de hacer jugar a la inteligencia y al razonamiento; de tal manera, que la escuela lúdica romana se encargaba del juego mental, espiritual, no físico como pudiera entenderse en la actualidad; los romanos le daban a la escuela la misión de desarrollar primordialmente el aspecto intelectual.”²

La Escuela Romana, al igual que la griega, era una institución particular; y hasta la decadencia del imperio romano nacieron

¹ GOMEZ, N. Leonardo. Política Educativa de México. p. 48

² Ibid p. 49

las primeras escuelas y los primeros maestros pagados con fondos públicos y nombrados por las autoridades imperiales.

De cualquier manera, se puede concluir que la escuela ha sido creada por el hombre con el fin de sustituir las deficiencias de la educación espontánea, copiada, asistemática y sin contenidos específicos. La escuela es la institución donde se realizan todo tipo de actividades necesarias para desarrollar conocimientos, hábitos, habilidades, destrezas, etc., con la finalidad de formar íntegramente a los educandos.

1.1.2 LA ESCUELA PRIMARIA EN MEXICO

Tratando particularmente el aspecto de la Escuela Primaria, cabe mencionar las escuelas que en la sociedad mexicana atendieron la etapa de los 5 a los 15 años de edad, aproximadamente la que hoy se ubica.

El Peuhcalli era la escuela mexicana donde el propósito y preocupación básica de la educación consistía en enseñar a los niños de los 5 años a los 10 años de edad, todos los aspectos relacionados con el conocimiento de la tierra y el agua, además de desarrollar su lenguaje de manera reverencial, pues eran las cualidades morales más sobresalientes de la comunidad.

Al concluir los estudios del Peuhcalli, la educación se dividía en: Calmécac y Telpochcalli inferior. Los alumnos asistían a la escuela según sus aptitudes. En el Calmécac estudiaban aquellos alumnos que en el Peuhcalli se habían distinguido por su agilidad mental; allí se les desarrollaba en forma armónica e integral principalmente en el desenvolvimiento científico.

Al Tepochcalli inferior asistían los alumnos con menos facilidad de intelecto, es decir, los que presentaban mayor desenvolvimiento en sus habilidades manuales o artísticas, ya que, allí los preparaban para la ejecución artesanal.

Por lo visto anteriormente, se consideraban que los aztecas contaban ya con una escuela y una educación, planeada y organizada.

Posteriormente de la independencia de México, se dan las bases para una educación pública, en donde el Estado asume el papel de promotor principal de la educación.

El 24 de febrero de 1868, se declara gratuita y obligatoria la enseñanza de la Educación Primaria suprimiendo además principios religiosos, y es a partir que, desde entonces la Educación Primaria ha buscado la formación integral del educando que le permita tener conciencia social y convertirse en agente de su propio desarrollo y de la sociedad a la que pertenece.

En la actualidad, la Escuela Primaria no es única, pero sí la fundamental de todo un conjunto de instituciones que se encargan de educar a la sociedad mexicana formando parte del sistema de educación básica.

Para que la Escuela Primaria funcione de una manera correcta, de tal manera que logre los fines y objetivos que se propone, es necesario que exista una relación demasiado estrecha con los diversos factores que intervienen en el proceso educativo.

Por lo cual podemos considerar que desde el pasado, presente y futuro, el motor económico y cultural de nuestro México será la preparación educativa de su pueblo.

Hoy se ha dado el paso de la macropolítica educativa a la micropolítica educativa, donde cada Escuela Primaria proponga estrategias y acciones que se refuerzen y complementen con las acciones de parte de la Secretaría de Educación Pública, de ahí la importancia de la organización que se de en cada centro educativo, en donde cada una de las partes de su sistema deban estar interrelacionadas para la toma de decisiones.

1.2 ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA PLANEACION EDUCATIVA

“La planeación educativa de hoy puede demandar un pasado irrompible mirando atrás, a sus antecedentes históricos. Xenophonte decía (en la constitución LACEDAMONIA) cómo los Espartanos, hace aproximadamente 2,500 años, planeaban su educación para ajustarla a sus bien definidos objetivos militares, sociales y económicos. En la República de Platón, se ofrecía un plan educativo para servir a las necesidades del liderazgo o gobierno y fines políticos de Atenas. China a lo largo de las dinastías Han y el Perú Inca, planeaban su educación para ajustarla a sus fines públicos.”³

Estos ejemplos nos enseñan la importante función de la Planeación Educativa relacionados con los sistemas educativos de sus sociedades a sus fines propuestos, además de ser un

³ PHILLIP, H. Combs. Antología de la planeación educativa. p. 22

gran instrumento para realizar reformas y alcanzar mejores condiciones de vida.

En los comienzos del nuevo liberalismo en Europa, a fines del siglo XVIII y principios del XIX, se produjo una abundante producción de buena calidad de propuestas materializadas en ciertas obras, tales como "Un plan Educativo" y "La Reforma de la Enseñanza" dirigidos a una reforma y mejoramientos sociales.

El primer intento más moderno de emplear la Planeación Educativa fue, el primer plan quinquenal de la joven Unión Soviética en 1923. Aunque su metodología inicial fue imperfecta comparada con los actuales estándares o parámetros usados; fue el comienzo de un proceso de planeación continuo y comprensivo que eventualmente ayudó a transformar, en menos de cincuenta años, una nación que empezó con dos terceras partes de su población analfabeta y se convirtió en una de las naciones más desarrolladas, educacionalmente hablando, del mundo. La experiencia soviética en el campo de la planeación ofrece una gran variedad de lecciones técnicas muy útiles para otros países.

Los diferentes ejemplos históricos de la Planeación Educativa varían grandemente en alcances, objetivos y complejidad. Algunos referidos a todas las naciones, otros a instituciones particulares, algunos indudablemente fueron más eficaces que otros, otros involucraban o implicaban un proceso continuo sobre un largo periodo, algunos en un alto grado de autoritarismo, otros en un ambiente democrático y pluralista. Todos tienen algo que enseñar, pero ninguno tiene todos los

rasgos o características requeridas por la moderna Planeación Educativa, sobre la cual hablaremos más ampliamente en el segundo capítulo.

El pasado de la Planeación Educativa actual no termina con el más visible de los ejemplos expuestos. Han habido muchos más tipos y rutinarios de planeación, aquellos que los responsables de la Administración Educativa de las instituciones han tenido siempre que hacer desde que tales instituciones existen.

Tomemos, a manera de ilustración, al administrador de una típica Escuela Primaria de los primeros años de éste siglo. Cada año estaba obligado a mirar de frente y hacer varios preparativos para el próximo año académico. Minimamente tenía que estimar cuántos estudiantes vendrían, cuantos salones, maestros, escritorios, y libros se necesitaban para utilizarlos adecuadamente, lo que requería hacer costos de ellos, y saber cómo y cuando gastarlo. Estas variadas proyecciones culminaba primero en la estimación de un presupuesto para el próximo año escolar y finalmente en una serie de decisiones y acciones. Esto era una Planeación Educativa, aún si esto raramente era llamado de esta forma. Era dado, por supuesto, como una parte normal del trabajo del administrador educativo, y si él era un pobre planeador mediocre estaría pronto en serios problemas.

Frecuentemente este proceso adoptaba una forma sencilla. Pero en cuanto a las instituciones de Educación Primaria se han ido haciendo más grandes y complejos y los presupuestos y sus procesos de asignación se han hecho más formales, los procesos de planeación por sí mismos, han adquirido gran

sofisticación y formalidad. De pronto las tareas básicas y los principios orientadores fueron en muchos los mismos. La orientación fundamental fue la de asegurar la continuidad y vitalidad de los fundamentos educativos y efectuar una determinada expansión gradual e improvisación según lo que las circunstancias parecían demandar.

1.2.1 LA PLANEACION EDUCATIVA CONTEMPORANEA EN MEXICO.

En México el primer intento de planeación y que indudablemente afecta a la educación, parte de la promulgación, en 1930, de la ley sobre Planeación General de la República que en sus considerados apunta, entre otros:

“Que para corregir el descuido y la falta de orientación y de educación que ha prevalecido entre nosotros conviene formar programas que regulen nuestra vida funcional, social y económica.”⁴

Más aún, la ley, en su exposición de motivos, señala “que en el estudio de las diferentes zonas del Plan Nacional de México se deberán contemplar varios aspectos siendo uno de ellos el educacional.”⁵

Posteriormente, con la elección del General Lázaro Cárdenas del Río como Presidente de la República para el periodo 1934-1940, se formuló el Plan Sexenal del gobierno mexicano.

⁴ SPP; Ley sobre planeación General de la República. Diario Oficial de la Federación. 1939 p. 8

⁵ Ibid. p. 9

Dentro de este plan la educación tuvo los siguientes resultados: se incrementó el porcentaje presupuestario de la educación, se instrumentó la educación socialista basada en los postulados y orientaciones de la Revolución Mexicana; se redujo el analfabetismo.

En el Plan Sexenal 1941-1946 lo más destacado del ámbito educativo fue reducir el analfabetismo y ampliar la Educación Primaria. Hubo algún logro al respecto a pesar de que el gasto gubernamental en educación descendió.

Después de este último plan no hubo otro de carácter global que incluye a la educación, hasta el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 1966-1970.

No obstante, y por cuestiones de política, en el año de 1958 se designa una comisión que tuvo como tarea desarrollar un plan nacional para la educación y se le conoce como el Plan de Once años.

En 1965, con el cambio de gobierno se instaló la comisión nacional para el planeamiento integral de la educación la cual, con base en los estudios realizados, rinde su informe general dos años más tarde. A fines de este año se da a conocer lo que constituye un resumen del informe de la comisión y que se tituló el Plan Integral de la Educación.

En 1971, con la nueva administración, la Secretaría de Educación Pública se reorganiza y crea la Subsecretaría de Planeación que empieza a realizar tareas relacionadas con la

Planeación Educativa mediante el uso intensivo de sistemas de información y análisis.

Podríamos seguir describiendo cada periodo presidencial hasta el actual con cada uno de sus planes nacionales de desarrollo, pero lo más significativo en cuanto a la Planeación Educativa es el planteamiento y realización del Sistema Nacional de Planeación Democrática a partir del periodo presidencial del Licenciado Miguel de la Madrid Hurtado, quien sentó las bases para incorporar la participación de la sociedad en las decisiones que regirían los destinos de la Educación Primaria en su caso.

Definiendo la organización como la determinación y el agrupamiento de las acciones necesarias para alcanzar los objetivos, entonces podemos decir que ha jugado un papel importante a partir de las decisiones que se han dado desde el pasado y presente en el campo educativo.

Los diferentes ejemplos históricos de la Educación Primaria y la Planeación Educativa varían grandemente en sus alcances, objetivos y complejidades. Ante los momentos actuales, es importante involucrar a la sociedad en las decisiones que sean más viables en lo educativo y seamos capaces de ser competitivos ante nuestros socios comerciales en los diversos campos como son: cultura, tecnología, etc.

Así cada elemento que conforma el sistema de Educación Primaria, tome el papel que le corresponde y lo desempeñe eficaz y eficiente, y se vea reflejada en una mejor calidad de la educación, donde los conocimientos y habilidades de los

administradores educativos (director), personal docente (incluyendo a los estudiantes de normales, que a futuro engrosarán las filas del magisterio) y educados, corresponda ante los nuevos requerimientos de una sociedad que se encuentra en permanente transformación, elevando la competitividad del aparato productivo.

CAPITULO SEGUNDO: MARCO TEORICO CONCEPTUAL DE LA PLANEACION EDUCATIVA EN LA ESCUELA PRIMARIA.

Este capítulo este integrado con las principales referencias teóricas y conceptuales desde la administración general, hasta sustentar la Planeación Educativa en la Escuela Primaria.

2.1 LA ADMINISTRACION

Del latín administrationem: Acción y efecto de administrar.

La administración es uno de los medios de que dispone el hombre para satisfacer sus múltiples necesidades, de ahí, que todos somos administradores de nuestras propias vidas, por lo que, la práctica de la administración se encuentra en cada una de las facetas de la actividad humana: escuela, familia, etc..

La eficiencia de la administración, en cualquier labor social, depende del hombre que se encuentra como centro en cualquier organización tendiente a coordinar los elementos humanos y materiales, tratando de alcanzar algún objetivo propuesto en bien de la sociedad. Se requiere para ello el desarrollo de habilidades administrativas y humanas, como la adquisición de conocimientos técnicos en este campo.

Administrar es detectar necesidades, pronosticar los logros de las acciones, especificar los objetivos, establecer canales de comunicación, emplear la actividad para organizar, dirigir, controlar y coordinar a subordinados responsables para el logro de los objetivos generales que persiga la Educación Primaria y particularmente de cada Escuela Primaria.

La administración es en suma, la estructuración del trabajo del director y el personal docente que pertenecen a una organización escolar. La dirección y motivación que de el director en forma adecuada, permitirá conseguir los objetivos de su organización.

Para la eficiencia en todas las pretenciones de la administración es necesario que el director, como elemento básico, utilice adecuadamente la teoría administrativa y aplique sus principios y su filosofía.

Podemos señalar entonces que el fundamento de la administración lo encontramos, cuando se unen dos o más personas para alcanzar un propósito común, como pudiera darse el caso de las Escuelas Primarias.

2.2 LA ADMINISTRACION EDUCATIVA.

La Administración Educativa es una rama de la administración general que se desarrolla en su ámbito, utilizando las etapas de planeación, organización, ejecución y control, buscando el mejor rendimiento de los recursos humanos, materiales y financieros con que cuenta la institución a fin de lograr los objetivos de la educación. //

El desarrollo de esta materia como una disciplina de estudio, repercute muy poco en la Administración Educativa hasta mediados del siglo actual. Uno de los principales signos de cambio, es sin duda la formación de la Sociedad Americana de Administradores Escolares que se inicia en los principios del

año 1974, en que diversos profesores se reunían para discutir problemas que les afectaba en común.

Veinte años más tarde se inaugura la Academia para Ejecutivos Escolares, que pasó a ser una especie de escuela pionera de los administradores educativos, donde se pretende proporcionar a los administradores de escuela respuestas a los problemas con que se enfrentan.

La Administración Educativa en la actualidad ha tenido cambios muy positivos, al profesionalizarse la rama de la Administración Educativa, nos plantea una visión más clara sobre cómo conducir la Educación Primaria. El papel del proceso administrativo en la Escuela Primaria es determinante, ya que, trata de lograr la máxima eficiencia en la coordinación de los recursos humanos, materiales y pedagógicos.

Siendo un instrumento esencial para el desarrollo nacional y para el desarrollo educativo de cualquier país, la Administración Educativa ha sido reconocida su importancia por los países desarrollados desde hace varias décadas, entre los cuales podemos citar a nuestros socios comerciales EE.UU. y Canadá, por lo que, en México sus administradores educativos tendrán un gran reto inaplazable de aplicar sus propias iniciativas y dinamismo en sus actuaciones.

El enfoque de sistemas puede ser verdaderamente útil al director de una Escuela Primaria é inclusive al maestro, si éstos conciben a la Administración Educativa como un proceso de solución de problemas.

2.3 LA PLANEACION.

Planear es algo tan normal en la vida del hombre que a veces lo ignoramos o creemos que no es necesario reflexionar sobre este hecho tan importante, básico y lleno de elementos que nos sirven para lograr de una manera más satisfactoria lo que deseamos alcanzar, para poder vencer los obstáculos con los que nos enfrentamos en las relaciones con los demás, para poder manejar las situaciones de acuerdo a nuestros intereses por mínimo que éstos sean.

Por ejemplo:

¿Cómo satisfacer nuestra sed, el hambre o el frío?

¿Cómo hacer para que nos faciliten las cosas?

¿Qué elemento son los más idóneos para lograr nuestras metas?
o simplemente:

¿Cómo dirigirnos a nuestros hogares?

Se podría mencionar una lista enorme de ejemplos con la cual hacer evidente que la planeación es tan importante desde cualquier punto de vista y en las diferentes actividades de la vida cotidiana.

Planear es tan común que se fundamenta en la propia naturaleza del hombre; por ello es motivo de atención de todas y cada una de las esferas que conforme la cultura de cada pueblo, ser más o menos importante para algunas de ellas; así podemos mencionar que la religión, en el arte, en la economía, en la política, en la educación, etc., existe un proceso anticipatorio a la realización de actividades, con lo que se hace evidente que la planeación sea un elemento que contribuya

en gran medida a que se efectuó de la mejor manera cualquier actividad, siendo un proceso elemental en la vida social.

Por medio de la planeación el hombre moderno utiliza los recursos de la naturaleza, la tecnología, la ciencia y la cultura en general, para así hacer frente a los desafíos que le presentan las crecientes complicaciones de los problemas introducidos por el cambio social y tecnológicos.

Es muy importante destacar el valor que tiene la planeación en cualquier actividad por insignificante que parezca, ya que, con ésta se puede anticipar muchas de las acciones que de otra manera se improvisarían,

La experiencia y la costumbre muchas veces nos lleva a pensar que nuestros anhelos pueden ser realizados de una manera informal, sin marcarnos un camino a seguir, y creemos que es la mejor forma en la que podemos llegar a alcanzarlos, sin embargo, es necesario seguir un proceso que si bien no nos garantiza el triunfo si nos guía hacia él.

Por otra parte cada uno de nosotros debemos estar conscientes del papel que desempeñamos en la sociedad, planear y mejorar cada vez el trabajo; el maestro por ejemplo no debe dejar a un lado su plan de actividades propuesto el inicio del año escolar e irlo evaluando durante el tiempo señalado, porque de esto dependerá el éxito o fracaso del educando.

Podemos inferir con lo anterior que si es necesario estar consciente de lo que queremos lograr, sin divagaciones.

El termino de planeación se ha tomado para fundamentar a apoyar teóricamente el presente trabajo, por lo que, se anexa a continuación los siguientes conceptos.

“La planeación es un proceso anticipatorio de asignación de recursos para logro de fines determinados.”⁶

HENRY FAYOL.- “La planeación es un proceso de estimar el futuro y de preparar previsiones para él”.⁷

JOHN FRIEDMAN.- “La planeación es una manera de pensar y de llegar a decisiones y no a un conjunto particular de conclusiones”.⁸

ERNESTO SHIEFELBEIN.- “La planeación se ubica en un conjunto de procedimientos que van desde la definición de metas y medios, hasta la ejecución o realización”.⁹

GEHARD COLM.- “La planeación es un sistema para la toma de decisiones, más que la sola preparación de planes”.¹⁰

ACKOFF.- “La planeación es proyectar el futuro deseado y los medios efectivos para conseguirlo”.¹¹

De acuerdo a los criterios en cuanto al análisis de la planeación de su naturaleza ¿Qué es?, sus características ¿Cómo es? y su finalidad ¿Para qué es?, se puede señalar que existe una alta coincidencia en considerarla como:

⁶ PRAWDA, JUAN. Teoría y praxis de la planeación educativa en México. p. 15

⁷ S.E.P. Compilación sobre planeación y diagnostico educativos. p. 24

⁸ ⁹ ¹⁰ ¹¹ Ibid. pp. 25-37

Un proceso integral, continuo y participativo para la toma de decisiones con relación a:

- La determinación de objetivos, políticas y programas.
- El establecimiento de prioridades y estrategias.
- La prevención y asignación de recursos.

Estos elementos constituyen el contexto inicial en torno al cual se enmarcará el significado de la planeación y que permitirá sustentar a ésta en la Educación Primaria como un enfoque de sistemas.

2.3.1 ETAPAS DE LA PLANEACION.

En todo proceso de planeación es necesario dar seguimiento a diversas etapas para lograr los objetivos deseados.

Entendiendo al enfoque de sistemas como un proceso lógico de solución de problemas que se aplica para identificar y resolver problemas educativos, señalaremos a continuación dichas etapas que serán la base para nuestro estudio del deber ser de la planeación en la Escuela Primaria, en el último capítulo de este trabajo de investigación.

a).- IDENTIFICACION DE PROBLEMAS Y NECESIDADES

Es importante hacer un análisis de la situación de la Escuela Primaria, detectando los problemas y necesidades, clasificándolos según los diversos aspectos (administrativos, técnicos y pedagógicos) y ordenándolos de acuerdo con las prioridades.

b).- DETERMINACION DE METAS Y OBJETIVOS.

Es necesario especificar el o los objetivos que se desean lograr en términos realistas y alcanzables.

Es importante mencionar que los objetivos deberán enunciarse de manera correcta, para que los esfuerzos sean encaminados con un sentido claro y preciso.

c).- PROPOSICION Y SELECCION DE ALTERNATIVAS.

Deberán buscarse los caminos convenientes y viables para lograr el objetivo propuesto. Se escogen una o varias alternativas de solución.

d).- SELECCION DE ESTRATEGIAS.

Escogida una alternativa, se buscan los métodos y medios para llevarla a cabo.

e).- REALIZACION DE LA ACCION PLANEADA.

La ejecución del plan es el punto decisivo del conjunto del proceso de la planeación; es el momento en que se obtienen resultados concretos de la planeación.

f).- CONTROL Y EVALUACION DE FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA Y DE SUS RESULTADOS.

Es importante establecer un sistema de control y evaluación, a través del cual sea posible detectar a tiempo los problemas que surgen en el camino y actuar en consecuencia.

La evaluación a este nivel tiene una gran incidencia en el proceso de enseñanza aprendizaje como instrumento principal para orientar sus actividades, dado que proporciona puntos y señalamientos para realizar cambios y ajustes, por lo que, el director no deberá estar ajeno al proceso antes citado que se de en su institución a su cargo.

En cuanto a las tareas que desempeñan los docentes, es necesario que éstos analicen en qué grado los alumnos han asimilado los conocimientos, planteando los mecanismos de evaluación que permitan reorientar los aspectos programados.

g)-. REVISION DEL SISTEMA.

Esta revisión del sistema nos permitirá analizar si los resultados que se están obteniendo son los que se habían previsto durante su elaboración o requieren ajustes en su caso.

2.3.2 LA PLANEACION EDUCATIVA.

En una forma más concreta del trabajo de investigación, señalaremos como conceptualizan algunos autores a la Planeación Educativa.

“La Planeación Educativa, en la más amplia extensión de la palabra, es la aplicación de análisis, racionales y sistemáticos a los procesos del desarrollo educacional con el propósito de hacerlos más eficaces y eficientes, respondiendo a las

necesidades y metas propuestas o ideales de los estudiantes y de la sociedad en general".¹²

"La planeación educativa es un proceso anticipatorio de recursos para alcanzar los fines que establece la educación".¹³

"Es un proceso que busca preveer diversos futuros en relación con los procesos educativo, especifica fines, objetivos y metas; permite la definición de cursos de acción, y a partir de estos determina los recursos y estrategias más apropiadas para lograr su relaización."¹⁴

Podemos mencionar de los conceptos de Planeación Educativa que, aunque difieren en su estructura, existen elementos comunes, entre los cuales podemos desprender los siguientes:

- Un futuro deseado.
- Toma de decisiones.
- Determinación de objetivos y metas.
- Determinación de estrategias.
- Selección de instrumentos.

2.3.3 DIMENSIONES DE LA PLANEACION EDUCATIVA.

La Planeación Educativa tiene varios alcances y sus actividades se extienden a diversos aspectos de la vida social, con frecuencia suele pensarse que es una actividad puramente técnica, objetiva y neutral; pero en los hechos, la planeación constituye un proceso complejo y multidimensional. La

¹² PHILLIP, H. ...Op. cit. p. 19

¹³ PRAWDA, ...Op. cit. p. 52

¹⁴ DALILLAG, Sperber. El curriculum, su Organización y el Plancamiento del Aprendizaje. p. 36

Planeación Educativa en la Educación Primaria posee varias dimensiones, entre ellas, podemos mencionar:

a) Una dimensión normativa, ya que ésta se desarrolla dentro de un marco jurídico-institucional establecido.

El artículo tercero Constitucional y la ley federal de educación, son los preceptos jurídicos fundamentales que norman el Sistema Educativo Nacional, pues contienen los lineamientos generales a que han de sujetarse estas instituciones educativas.

b) Una dimensión técnica, que supone la aportación de conocimientos científicos y técnicos para su desarrollo.

La planeación aplica la metodología empleada en otras ciencias a la orientación de un proceso de cambio; realiza estudios de diagnóstico, selecciona prioridades y establece metas, formula objetivos; programas y proyectos; plantea alternativas, asigna recursos, organiza acciones, elabora supuestos, desarrolla mecanismos de supervisión, evaluación y control; diseña y aplica modelos; sistemas; etc..

c) Una dimensión cultural, porque se desarrolla dentro de una sociedad que posee un marco de valores, etc..

La finalidad de la Educación Primaria es promover de forma intencional aspectos de desarrollo del alumno que son necesarios en un marco cultural y que no se darían en absoluto de forma espontánea, por lo tanto es el maestro quien propicia

la adquisición de valores a través de la planeación del proceso del aprendizaje.

2.3.4 CONCEPCIONES DE LA PLANEACION EDUCATIVA.

Existen tres concepciones de la planeación tomando en cuenta el criterio de temporalidad.

a) Concepción retrospectiva, que se basa en la exploración del pasado.

b) Concepción circunspectiva, que se basa en la exploración de las circunstancias del presente.

c) Concepción prospectiva, que se basa en la exploración de las circunstancias del futuro.

La planeación como se ha mencionado es la previsión del proceso educativo y por lo tanto requiere de un diagnóstico, es decir la indagación del pasado para detectar las fallas que se hayan tenido en ciclos anteriores; y a partir de ahí realizar un análisis de la realidad presente que servirá como base para programar metas a futuro.

2.3.5 LA PLANEACION EDUCATIVA EN LA ESCUELA PRIMARIA

Después de haber tratado una serie de temas que se consideran íntimamente relacionados con la Planeación Educativa, nos lleva ahora a la tarea de sustentar a dicha planeación en la Escuela Primaria, haciéndonos los siguientes planteamientos: ¿

Dónde funciona ?, ¿ Para qué funciona ?, ¿ Quiénes participan en su funcionamiento ?.

A partir de la normatividad que se señala en nuestra Constitución, la Planeación Educativa es un elemento del Sistema General de la planeación que instrumenta el Estado para coordinar y orientar las políticas del país, como es el Plan Nacional de Desarrollo (1995 - 2000).

Siendo el Programa de Desarrollo Educativo (1995-2000) parte del plan antes señalado, conlleva a la gran tarea de organizar la educación a través de una correcta Administración Educativa, que ésta pueda ser un parámetro para que las Escuelas Primarias sean una unidad básica del sistema escolar; y no el último eslabón de una cadena de ordenes.

Para la Educación Primaria, la Planeación Educativa como actividad práctica será la actividad que fijará los objetivos cuantitativos y cualitativos en un periodo determinado; así como los recursos necesarios para tal fin. La Planeación Educativa instrumentaría dentro de sus limitantes de un conocimiento lo más posible exacto a la realidad para situar los alcances y el futuro desarrollo de los objetivos, requiriendo para ello de la participación de educadores, sociólogos y administradores. Con estas condiciones podrá la Educación Primaria contribuir al cambio cultural, al crecimiento económico y la integración nacional.

La necesidad de planear se presenta ante una necesidad de cambios, de insatisfacción, de ahí, que es importante que cada centro educativo conozca su propia realidad. Cabe aclarar que

esta realidad se presenta de una manera diferente, compleja y difícil, planteándose como un verdadero reto de la Planeación Educativa en cada Escuela Primaria.

La Planeación Educativa es uno de los momentos más importantes del trabajo docente, ya que, conocer las condiciones en que se desarrollará la acción pedagógica, definir objetivos, prever acciones y organizar los recursos disponibles, permitira tener una visión general de lo que ocurrirá en el ciclo escolar.

Por lo cual es importante promover la Planeación Educativa dentro de las Escuelas Primarias, porque ésta será el origen de una buena conducción, obteniendo mejores resultados con los objetivos que se plantee, haciendo de los alumnos seres que se desarrollen íntegramente.

Fortalecer la capacidad de las Escuelas Primarias, es un elemento esencial para transformar la organización y la gestión escolar.

CAPITULO TERCERO: MARCO JURIDICO DE LA EDUCACION PRIMARIA Y LA PLANEACION EDUCATIVA.

3.1 BASES LEGALES RESPECTO A LA EDUCACION PRIMARIA Y LA PLANEACION EDUCATIVA.

Integramos este capítulo con las principales normas jurídicas más importantes para nuestro estudio: leyes y reglamentos como se explican en los apartados siguientes.

La legislación es un instrumento general de expresión de la política que deben seguir los organismos de la administración pública.

La legislación se refiere a normas de derecho escritas, encaminadas a regular las actividades de los elementos humanos encargados de la educación.

Desde el punto de vista práctico, la legislación interesa la acción del administrador educativo, ante todo porque le indica las directivas de su labor; luego, porque le marca los límites dentro de los cuales puede decidir, determinado su competencia general y el alcance de sus propias decisiones o de las directivas a emitir.

Es pertinente hacer notar que la Planeación Educativa ha sido un elemento fundamental en el interés de hacer de la administración pública el medio para lograr un sistema más eficiente capaz de dar solución no solo a las demandas públicas sino de orientar las acciones del Estado en forma tal

que se lleguen a cubrir las aspiraciones del artículo 3° de la Constitución.

En nuestro país la planeación es motivo de preocupación social según lo demuestran algunos artículos de la Constitución Política, concretamente en los siguientes:

ART. 25: "El Estado planeará, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará a cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga esta Constitución".¹⁵

ART. 26: "El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación".¹⁶

Esta situación nos demuestra que la sociedad prevee desde su Carta Magna los hechos que están implícitos en ella, de donde se desprende la unidad social basada en la satisfacción de necesidades comunes.

Asimismo hay un sistema general de la Planeación Educativa, de donde surge el Sistema de Educación Nacional, que considera los aspectos humanos, materiales y financieros como primordiales para la conducción de dicho sistema.

¹⁵ S.E.P. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. p. 20

¹⁶ Ibid. p. 21

3.2 LA CONSTITUCION POLITICA

El primer elemento que ha de tomarse en cuenta para comprender la evolución de nuestras leyes educativas es la idea de la universalidad necesaria de la instrucción formal y como segundo elemento es la idea sobre el carácter público de la educación. En el liberalismo surge el pensamiento filosófico que reconoció el valor de todos y cada uno de los seres humanos y por lo tanto la educación no podía ser dejada únicamente en manos de los particulares, sino de la sociedad entera y el Estado, como representante legítimo de la sociedad, debían asumir la responsabilidad de hacer llegar la instrucción a todos los ciudadanos. Por lo tanto, la educación para cumplir su papel, debía ser educación pública, y solamente mediante ella puede una nación alcanzar la libertad, la igualdad y el progreso.

La idea de la instrucción pública hace realidad jurídica en México con la promulgación de la Constitución de Cádiz, en la cual Ramos Arispe afirmó:

“La educación Pública es uno de los deberes de todo gobierno ilustrado, y sólo los déspotas y los tiranos sostienen la ignorancia de los pueblos para más fácilmente abusar de sus derechos”.¹⁷

El origen más inmediato de nuestra institución se encuentra en el idealismo de nuestros héroes de Independencia, particularmente en Don José María Morelos, en la Constitución de Apatzingán que dice “La instrucción es necesaria a todos

¹⁷ HERMOSO, N. Salvador. Legislación Educativa. p. 133

los ciudadanos y que debe ser favorecida por la sociedad con todo su poder".¹⁸

En la ley reglamentaria del 24 de febrero de 1868, se declara gratuita y obligatoria la enseñanza primaria para los pobres y se suprimen las acciones de religión en los planes de estudio gubernamentales. Por primera vez se habla de la enseñanza de la moral sin subordinación alguna o principios religiosos.

El decreto del artículo 3° del 10 de diciembre de 1874 confirma "que la Educación Primaria que imparta el ejecutivo de la unión, será nacional, integral, laica y será además gratuita".¹⁹

El nuevo texto de los artículos 3° y 31° de la Constitución que se da el 5 de marzo de 1993 conteniendo un renovado sustento a los objetivos educativos como son: consagrar el derecho a la educación, precisar la obligación del Estado de impartir educación preescolar y secundaria, además de la primaria, establecer la obligatoriedad de la secundaria, garantizar el carácter nacional que debe tener la educación, ratificar el compromiso del Estado de atender y promover todos los tipos educativos.

Conviene enfatizar que el contenido de estas reformas enriquece el texto del artículo 3° que, como ya se ha mencionado, expresa jurídicamente los principios, los criterios y los fines de la educación mexicana.

Es el texto de este artículo el que nos permite comprender y precisar conceptos básicos del proyecto nacional del Programa

¹⁸ Ibid. p. 134

¹⁹ Ibid. p. 135

de desarrollo educativo (1995-2000) como son: equidad, calidad y pertinencia en la Educación Primaria.

Cabe destacar que la educación preescolar constituye un importante antecedente de la Educación Primaria y reduce significativamente la reprobación y la deserción en los primeros años de ésta.

De igual manera, la secundaria obligatoria es un verdadero estímulo para incrementar su cobertura y hacer efectiva la posibilidad de acceso a todos los demandantes y, adicionalmente, aumentar la calidad y la eficiencia terminal de la primaria.

3.3 LA LEY GENERAL DE EDUCACION

Sustentado en los principios Constitucionales señalados en el apartado anterior, haremos referencia de la ley reglamentaria del propio artículo 3° Constitucional, en especial de la Educación Primaria siendo nuestro objeto de estudio.

La ley confirma como forma de organización del sistema de Educación Primaria al federalismo educativo, en el cual se hace una distribución clara y precisa de las atribuciones que corresponde a los diversos niveles de gobierno en materia educativa. Así, pues, en materia de Educación Primaria se reserva el Ejecutivo Federal las facultades normativas necesarias para asegurar el carácter nacional de la educación. Entre ellas tenemos: determinar para toda la República los planes y programas de estudio, escuchando la opinión de las autoridades educativas locales y de todos los sectores

interesados en la educación; fijar el calendario escolar aplicable en toda la República, el cual deberá contener al menos 200 días de clases para los educandos; elaborar los libros de texto gratuitos y conducir la planeación del sistema educativo nacional, así como llevar a cabo la evaluación de éste.

A raíz del acuerdo Nacional para la Modernización Educativa, esta nueva ley general fortalece el federalismo y la responsabilidad de los diferentes órdenes del gobierno de impartir una educación de calidad para todos los mexicanos.

Otro aspecto importante que aborda la ley es la nueva participación social en la Educación Primaria. Se establece la creación de consejos de participación social integrados "con padres de familia y representantes de sus asociaciones, maestros y representantes de su organización sindical, directivos de la escuela, exalumnos, así como los demás miembros de la comunidad interesados en el desarrollo de la propia escuela".²⁰

Estos consejos se crean a nivel escolar, municipal y estatal con la finalidad de respaldar las actividades extra escolares, conocer los resultados de las evaluaciones educativas, sugerir aportaciones en los contenidos de los planes y programas de estudio así como coadyuvar y colaborar en todas aquellas actividades que permitan el desarrollo de las funciones educativas, sin que ello signifique la injerencia en cuestiones laborales y administrativas de los trabajadores de la

²⁰ S.E.P...Op. cit. p. 83

educación, pero se habrá una puerta a la comunidad: opinar en materia pedagógica, derecho antes expresamente prohibido.

La nueva Ley General de Educación es un ordenamiento que regula un universo de aspectos que forman la parte medular del Programa de desarrollo educativo (1995-2000). Es una ley que abarca los principios de la Educación Primaria como son: equidad, la calidad y la pertinencia, en fin, es una ley que permite retomar retos que en otros periodos presidenciales quedaron en meras aspiraciones.

De los cambios introducidos en la Ley General de la Educación, así como del propio artículo 3° y 31 Constitucional en el año de 1993, hoy somos testigos como a partir del ciclo escolar (1995-1996) se han dado pocos avances, lo que el nuevo programa, al igual que los antecedieron, tiene ante sí al menos dos problemas que es imperioso salven los encargados de llevarlo a cabo; la escasez de presupuesto destinado al sector de Educación Primaria y la inercia de una sistema que desde hace varios años ha entrado en una peligrosa fase de declive que exige ser modificada.

3.4 CONSEJO TECNICO CONSULTIVO

Una de las principales funciones del director de una escuela de Educación Primaria en su papel de organizador, es integrar el consejo técnico consultivo con la finalidad de facilitar la planeación del trabajo escolar del plantel que dirige. Este organismo se debe integrar en los primeros días de labores del periodo escolar y conservar su funcionamiento a través de todo el año lectivo, mediante el nombramiento de las comisiones

necesarias para llevar a cabo la organización del trabajo de la escuela.

Los miembros que integran el consejo técnico, se denominan de la siguiente manera:

Un presidente, que por reglamento debe ser el director de la escuela.

Un secretario, que debe elegirse en forma democrática por mayoría de votos.

Los vocales, que deben ser todos los maestros que integran el resto del personal.

El consejo técnico únicamente debe constituirse en aquellas escuelas que cuenten con más de cuatro maestros y debe figurar siempre como un auxiliar básico de apoyo al trabajo conjunto de la dirección de la institución y el personal docente de la misma.

3.4.1 FUNCIONES DEL CONSEJO TECNICO

Una de las funciones más importantes que involucra al consejo técnico en la Escuela Primaria, es en cuanto al análisis del plan anual de trabajo de la escuela, por lo que compete a cada miembro en su caso proponer las adecuaciones que procedan.

El director de la escuela, al elaborar el plan de trabajo para el año escolar, ha de concederle especial énfasis a este aspecto tan importante, plenamente convencido de que contendrá el

pensamiento rector de los nuevos cambios en la reorganización de la Educación Primaria, tal y como lo plantea el acuerdo nacional para la modernización educativa al reformar el artículo 3º Constitucional, la ley general de educación y el Programa de Desarrollo Educativo (1995-2000).

Por lo tanto, este plan deberá contener los aspectos considerados en la política educativa actual y que en términos generales son:

Aspecto técnico

1. Nuevos planes y programas.
2. Enfoques en cada asignatura de estudio.
3. Libros de texto.
4. Auxiliares didácticos (apoyo de los medios electrónicos).
5. Registro de actividades.
6. Supervisión del trabajo escolar (apoyo de actividades).
7. Evaluación.

Aspecto administrativo

1. Mantener organizado y actualizado el archivo de la escuela.
2. Debido cumplimiento del reglamento interior de trabajo de las Escuelas Primarias.
3. Dar cumplimiento a las disposiciones emanadas de las autoridades superiores o de la Secretaría de Educación Pública.

Aspecto social

En este aspecto comprende la vida social de la Escuela Primaria y sus relaciones con la comunidad, por lo que, deberá incluirse:

1. Fomentar en el educando, el amor a la patria.
2. El estímulo al deporte; la valoración del medio ambiente y de su comunidad.
3. Establecer la creación de consejos de participación social, de acuerdo como lo establece la nueva ley general de educación.

Aspecto material

En este aspecto comprende el cuidado, la conservación y el mejoramiento del edificio escolar y sus anexos, así como del mobiliario y el material escolar.

El valor de una buena calidad de la Educación Primaria, habrá de reflejarse en la puesta en práctica de las diversas estrategias propuestas en el plan de trabajo de cada escuela.

En la práctica, sin embargo, los consejos técnicos se formulan como un requisito reglamentario, ocupando un lugar periférico en relación a otras instancias de la organización institucional, por lo que el propósito del último tema que integra este trabajo documental, señalaremos cómo se da el ser de la planeación de la Escuela Primaria, retomando nuevamente al consejo técnico.

A través del estudio de éste capítulo, nos ha permitido conocer cuales han sido las situaciones y criterios que desde el pasado al presente ha realizado nuestro gobierno en adoptar decisiones desde un plano general en la educación, hasta en forma particular de la Educación Primaria, por lo que, los capítulos que anteceden a éste, forman parte de la base de nuestro objeto de estudio.

En cuanto a dichos ordenamiento de leyes y reglamentos, hacen cada uno hincapié de la organización, siendo por lo tanto un punto fundamental en nuestro trabajo de investigación que ha merecido considerar en el transcurso de éste y particularmente en el último apartado de este capítulo referente al consejo técnico.

La organización de una escuela requiere normalmente de planeación y periódicamente deberá verificarse si la estructura de la organización cubre las necesidades actuales y futuras. Muy frecuentemente se permite algún cambio sin ningún plan general, que permita preveer ese tipo de situaciones caracterizando a éste tipo de directores de autoritarios y déspotas.

Por lo tanto la organización en la Escuela Primaria, es un proceso educativo permanente, conformado por la planeación y la organización.

CAPITULO CUARTO: LA EDUCACION PRIMARIA ANTE LAS NUEVAS EXIGENCIAS DEL DESARROLLO NACIONAL VIA EL PROGRAMA DE DESARROLLO EDUCATIVO (1995-2000)

En los siguientes apartados que integran éste capítulo, habremos de retomar de los capítulos anteriores los elementos básicos que nos permitan hacer un análisis de la Educación Primaria ante las nuevas exigencias del desarrollo nacional, así como de qué forma hacer uso de ellos al plantear en el último apartado de este capítulo; el deber ser de la planeación en Escuela Primaria.

(El fin del siglo XX y el nacimiento del XXI se caracterizan por profundas transformaciones de nuestro México en la manera de producir y consumir bienes y servicios, en la forma de pensar, actuar y configurar nuevos estilos de vida. Esto trae consigo exigencias y retos.)

Los diferentes ejemplos históricos de la Educación Primaria y la Planeación Educativa, nos han dejado una gran experiencia que debemos sacar provecho de los aciertos y errores para hacer frente a las exigencias y retos como protagonistas de ellas. Para ello se requerirá que el director como elemento básico de la Escuela Primaria, utilice adecuadamente la teoría administrativa y aplique sus principios y su filosofía.

En cuanto a los preceptos capitales que orientan a la tarea educativa y expuestos en el capítulo anterior, reflejan de alguna manera la intención del Estado de procurar el mejoramiento económico del educando, así como vincularlo a propósitos y necesidades del desarrollo nacional, por lo que,

desde el campo de la Educación Primaria, es un hecho que el Estado y la sociedad civil han emprendiendo ya el camino para mover fuerzas, desarrollar las capacidades y la creatividad de los mexicanos para responder a los nuevos retos, y esto lo podemos constatar a través de las reformas del artículo tercero y treinta y uno Constitucional, la ley federal de educación y el Programa de Desarrollo Educativo (1995-2000) que serán un elemento primordial para el desarrollo educativo, siendo uno de los desafíos más inaplazables y ambiciosos que enfrenta México como país en desarrollo y como integrante del tratado de libre comercio, elevando los índices culturales de los sectores mayoritarios de la población, abatir el analfabetismo y universalizar la instrucción primaria entre otros.

Lograr un nivel de competencia con los países miembros del tratado de libre comercio, así como con otras naciones del mundo, dependerá de los niveles educativos que registre la fuerza de trabajo, y por ello es necesario tener índices de escolaridad semejantes, ya que, México tiene un promedio de escolaridad del 50 % menos que nuestros socios comerciales.

4.1 EL PROGRAMA DE DESARROLLO EDUCATIVO (1995-2000)

El Programa de Desarrollo Educativo (1995-2000) sólo tiene sentido y cobra validez cuando logra sintetizar las aspiraciones generales de la sociedad, dándoles coherencia y perspectiva, ubicándolas dentro de un propósito de cambio y proyectándolas en formas articulada dentro de planteamientos de los interesados.

Los tiempos actuales han requerido cambios profundos, por lo que dicho programa deberá basarse sobre un conocimiento exacto y total de la situación de la sociedad como punto de partida y de sus posibilidades de desarrollo.

El Programa de Desarrollo Educativo, se encuentra inscrito dentro de los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo (1955-2000), así como de la ley de planeación. Dicho programa esta conformado por propuestas de la sociedad, pero principalmente de las personas involucradas en la educación.

Visto como mecanismo, el programa, permite ordenar las demandas, establecer prioridades, fijar metas, asignar recursos, definir tiempos, racionalizando y armonizando el esfuerzo colectivo en torno a propósitos comunes.

Visto como mecanismo en la Escuela Primaria, el director del plantel educativo siendo la primera autoridad responsable del correcto funcionamiento, organización, operación y administración de la escuela, tendrá que identificar necesidades, seleccionar problemas, escoger soluciones entre alternativas, implantar métodos y medios, evaluar los resultados y realizar revisiones totales o parciales a fin de eliminar cualquier retroceso en la solución de sus problemas.

Si un enfoque de sistemas es un proceso de planeación y ejecución, entonces podemos ubicar al Programa de Desarrollo Educativo dentro de éste sistema, así como ser una herramienta para la Escuela Primaria.

En tanto como principio, el programa, deberá responder al compromiso de hacer de la educación un sistema en el que se involucren al gobierno federal, los estados, municipios y escuelas con la responsabilidad de conducir el proceso educativo.

En base a este punto podemos señalar que ante los problemas de congruencia y dispersión, la formación de egresados de Educación Primaria, deberán responder adecuadamente a los planes y programas de estudio, así como mantener un equilibrio cuantitativo y cualitativo que se verá reflejado en la Escuela Primaria.

La aplicación del programa deberá regirse bajo las siguientes premisas en la Escuela Primaria.

- Actuar conscientemente frente a las nuevas situaciones del desarrollo nacional. Esto conlleva el tener conciencia de las situaciones nuevas que exigen soluciones originales. Lo necesario, pues, es una toma de conciencia desde el director, los maestros, el alumno y padres de familia de la problemática presente, que es siempre una situación nueva.

- El aprovechamiento de la experiencia anterior.-Es aprovecharse de las experiencias de las generaciones pasadas para resolver situaciones presentes. Esto equivale a decir que el pasado no muere. Por ejemplo podemos decir que la Educación Primaria es, además, acumulativa. El aprovechamiento de la experiencia anterior se comprende en el sentido de hacer más eficientes las respuestas a la dificultad presentes, aplicando el comportamiento que se manifestó útil

en experiencias anteriores como la Educación Primaria y la Planeación Educativa, y modificándolas de acuerdo a sus peculiaridades de las nuevas situación.

Integración.- Cuando los involucrados en la Escuela Primaria se integran socialmente con lleva a:

Identificarse con las preocupaciones y aspiraciones de su grupo.

A tomar conciencia de los problemas de su comunidad que representan en esa institución.

- Progreso.- El progreso social es otro de los objetivos de la Educación Primaria.

Bajo esta perspectiva, los libros de texto gratuitos deberán estar estructurados para responder a esta dimensión del desarrollo nacional además debe dar conciencia de los fundamentales problemas y soluciones de la realidad nacional y local de su comunidad.

4.2 LA FEDERACION EDUCATIVA.

En estricto sentido, la federalización educativa representa la conclusión de un proceso que empezó a gestarse desde 1970 con programas como la desconcentración administrativa, la cual consideró tres aspectos: la desconcentración técnica y administrativa del sistema educativo, la racionalización del sistema de control y la unificación de la educación federal y estatal.

Otra etapa del proceso descrito se inició en 1978 con la instalación de las delegaciones generales de la Secretaría de Educación Pública en los estados, a las cuales se les encargó la tarea de coordinar, operar, administrar y planear los servicios educativos federales, siempre en estrecha vinculación con la dependencia central.

La penúltima etapa fue la denominada revolución educativa de 1982, que tenía como objetivos la descentralización de los servicios de educación, la definición de contenidos regionales, así como la consolidación de la función normativa de la federación en materia de educación y, de manera especial, en las tareas de regulación y supervisión y evaluación.

La última etapa correspondió al acuerdo nacional de la modernización educativa en el período sexenal del Licenciado Carlos Salinas de Gortari, en donde se federalizó la educación por ser una medida que resultaba fundamental para lograr definitivamente la reorganización del sistema educativo nacional en sus diferentes órdenes ó aspectos.

En consecuencia, el ejecutivo federal traspasó y el gobierno estatal recibió los establecimientos escolares con todos los elementos de carácter técnico y administrativo, derechos y obligaciones bienes inmuebles, con los que la Secretaría de Educación Pública venía prestando, en cada uno de los estados respectivos.

Con ello, el gobierno federal transfirió a los estados la operación del servicio educativo, garantizando la rectoría de la

Secretaría de Educación Pública, para mantener la unidad educativa nacional.

Se propuso llevar a cabo no una descentralización sino una federalización educativa, porque de este modo se fortalecían tanto las facultades conferidas a la autoridad federal para garantizar una educación nacional, como la participación de los gobiernos estatales en la planeación educativa y las operaciones de los servicios.

La mayor potencialidad de la federalización educativa es: que los estados de la federación recuperen el papel que largos años de centralización y burocratismo le arrebataron, pues de nada sirve a la Escuela Primaria si las instancias locales no participan consciente y decididamente en la educación al menos en los que corresponde a la Educación Primaria, si la ven como algo que les es ajeno, como si su función sólo fuera responsabilidad del centro.

Por su naturaleza, los servicios educativos proporcionados por la Secretaría de Educación Pública han estado desde su origen desconcentrados en toda la República; no así su planeación y administración, que se realizaba dentro de un esquema centralista en que los órganos se concentraban en el Distrito Federal.

La tarea no ha sido fácil implica un camino en la estructura mental de los actores del proceso educativo. No es fácil vencer la inercia de la costumbre.

Convivir con los problemas derivados de la Educación Primaria en cada una de las entidades estatales, municipales y de escuela adquirirá mayor conocimiento y sensibilidad para identificar mejores soluciones y, el tener capacidad de decisión desde cada centro educativo, se podrán adoptar las medidas necesarias para resolverlos en su lugar de origen.

Fomentar la responsabilidad y la creatividad en las soluciones, es abrir espacios a la autodeterminación y promover la autoevaluación; en suma, se facilita el desarrollo en el cumplimiento de sus obligaciones de cada uno de los actores involucrados en la educación.

La participación es fundamental. Ella garantizará la calidad de la educación porque es una garantía para el progreso de cada comunidad en la que esta inserta cada Escuela Primaria. La participación entonces hará relevante el desarrollo económico, político y cultural de nuestro país.

Una escuela así diseñara su propio estilo, se propondrá tareas concretas y comprobables, con los que se comprometan alumnos, maestros, director, padres de familia y autoridades locales.

4.3 LA CALIDAD DE LA EDUCACION EN LAS ESCUELA PRIMARIA.

El enfoque dominante de la Planeación Educativa, cuando ésta se lleva a cabo desde la estructura central y, cuando desde ahí se propone la solución de los problemas de la educación, consiste en aplicar estrategias uniformes de desarrollo

educativo, que ofrezcan un servicio escolar estandarizado. Si bien planear a nivel central es importante y necesario, al hacerlo se cometen dos errores.

Por una parte, se supone que todas las Escuelas Primarias del ámbito de acción del planeador son similares y que todas ellas se parecen a una escuela urbana, de organización completa, con un maestro por grado, con un director de oficio, y con recursos suficientes para desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Esto no es así. La realidad de la escuela en nuestro país es sumamente heterogénea. La escuela típica no existe.

Por otra parte, desde la planeación central se supone que la demanda educativa, el interés y el deseo de que los hijos asistan esta dada de manera idéntica en todas las Escuelas Primarias. Basta con asegurar la oferta, con poner la escuela, proporcionar las aulas, asignar a los maestros para que asistan los niños. Desgraciadamente, en nuestro país este supuesto también es falso. Muchas de nuestras escuelas operan en regiones en las que los padres requieren del trabajo de sus hijos durante varios días del año. En muchos de los contextos donde funcionan nuestras escuelas, hay problemas graves de nutrición y de salud que provocan el ausentismo de muchos alumnos.

Por lo tanto, una misma política educativa, uniforme para todas las Escuelas Primarias del país, no pueden esperar resultados también uniformes en realidades distintas.

De ahí la importancia de que el movimiento hacia la calidad de la educación tenga un pivote en el propio plantel escolar. Es solamente desde el plantel que se pueden conocer estas interrelaciones que ocurren entre la escuela y los alumnos, entre, la escuela y la comunidad, de tal forma que sea posible atender las causas que están impidiendo lograr los resultados esperados de las políticas nacionales de desarrollo educativo. Estas políticas deben ser diversificadas. Deben poder ser adaptadas al contexto local. Deben ser flexibles y deben abrir espacios para una activa participación de los actores de la calidad educativa, que son el director y los maestros mismos. A nivel del plantel escolar, debe existir un margen de maniobra suficiente para actuar por sí mismos. Es de ahí que se puede satisfacer nuestras propias necesidades.

Así como la persona que planea se equivoca cuando piensa que la demanda por la educación está dada, y que basta con asegurar la oferta educativa para que los niños vayan a la Escuela Primaria, así se puede equivocar el director o los maestros, a nivel del plantel escolar, cuando se piensa que es suficiente con que la escuela abra sus puertas y funcione normalmente. Es necesario que el personal de la escuela esté activa y continuamente atento a los problemas y a los requerimientos de la demanda.

En un proceso de mejoramiento de la calidad de la educación, el papel del director es fundamental. Además, y es importante decirlo, se exige de él una función muy diferente de la que usualmente desarrolla un director en cualquier escuela de nuestro país. La calidad de la educación requiere un nuevo tipo de liderazgo, basado en la experiencia y en la convicción

personal. Logra más con el ejemplo de su coherencia vital con los valores que proclama, y con su consistencia, que con la autoridad que procede de su nombramiento.

El director debe ser capaz de desarrollar un plan, explicárselo a los maestros, entusiasmarlos para que ayuden a realizarlo, y al mismo tiempo mantener una presión coherente y constante sobre la escuela para que el plan se lleve a cabo. El móvil fundamental del director, más que de ningún otro miembro del personal, es satisfacer cada vez mejor las necesidades de los beneficiarios de la Escuela Primaria.

Por lo cual podemos señalar que no se puede planear para mejorar la calidad de la Escuela Primaria a partir de intuiciones. Es necesario contar con información sólida e interpretarla correctamente. Esto significa que hay que conocer nuestra escuela y nuestro entorno. Tenemos que conocer, en primer lugar, cómo estamos logrando nuestros objetivos hacia afuera. Tenemos que conocer las condiciones y las necesidades de nuestro beneficiarios y la forma en que estamos fallando en su satisfacción. Pero también debemos saber con qué recursos contamos, quienes somos como equipo, qué nos falta para enfrentar el reto de mejorar nuestros niveles de logro.

4.4 EL DEBER SER Y EL SER DE LA PLANEACION EN LA ESCUELA PRIMARIA.

Cada Escuela Primaria es única. A la escuela la definen quienes en ella trabajan, los alumnos a los que sirve, la comunidad en la que está inserta y las interacciones entre

todos ellos. Por eso es muy difícil hablar de los problemas que afectan a las Escuelas Primarias en términos generales.

Entre los problemas que puede enfrentarse una institución puede ser:

- a) El problema de la no inscripción.
- b) El problema de la deserción.
- c) El problema del no aprendizaje.
- d) El ambiente en el que ocurre el aprendizaje.
- e) La falta de disciplina.
- f) El tiempo real de enseñanza.
- g) Los recursos para la enseñanza.
- h) Las relaciones con la comunidad.
- i) Las relaciones entre el director y el personal docente.
- j) La inadecuada Administración Educativa de la dirección de la escuela.

Los anteriores son algunos de los problemas que se encuentran comúnmente en las Escuelas Primarias. Ni todos ellos están presentes en todas las escuelas, ni son los únicos problemas que afectan a los establecimientos escolares. Corresponde a cada escuela identificar sus propios problemas.

Para llevar a cabo la planeación en la Escuela Primaria debe surgir de un proceso de reflexión y estudio sobre la misma, en el cual se le considere como un todo, puesto que será necesario que abarque los distintos aspectos de la institución como son: técnico, social, administrativo y material.

Para la realización del programa de planeación, es necesario no sólo conocer a la escuela en sí misma, sino también a la sociedad en que se halla inmersa. Deberá tener presente en éste proceso de planeación tanto los aspectos cuantitativos como cualitativos.

Los propósitos de la Escuela Primaria, así como sus necesidades, deberán expresarse en políticas. Una vez definidas éstas, se pueden proceder a definir los objetivos y metas que se pretenden lograr en el plan.

Se debe tener claramente precisado qué es lo que va a cambiar, por qué y cuáles serán los resultados; a quienes va a afectar la decisión, tanto en la escuela como en la sociedad; qué es aquello que va a dejar de hacerse al cambiar algo, y si se van a lograr algo mejor de lo que ya existe.

El encargado de las decisiones políticas en la escuela, que en este caso sería el director, deberá tener claro los objetivos y las metas, así como sus alcances; tiene que tener la capacidad de saber hacia dónde se pretende conducir a su escuela y valorar el peso y las repercusiones que sus decisiones tendrán en todos los ámbitos de su escuela, la entidad y su país.

[A partir de este paso tanto el director como su personal docente, analizarán la situación de su institución, basándose en un conocimiento de la comunidad en que se encuentra inmersa su escuela, para así señalar las limitaciones y las posibilidades del plan.]>

En caso de que existan estudios que se hayan hecho en años escolares anteriores, servirán como base para hacer uno más exhaustivo tomando en cuenta los aspectos anteriormente mencionados.

El objetivo de este estudio nos permitirá conocer exactamente la situación, las necesidades y las posibilidades reales de la escuela, a fin de decidir cuáles serán los objetivos de la planeación y señalar las metas, así como los posibles obstáculos a los que se pueden enfrentar nuestro plan.

Al igual que en el punto anterior, es necesario hacer un estudio exhaustivo que nos permita conocer los aspectos sociales, económicos, políticos y culturales de la comunidad en donde se encuentra la mayoría de los educandos. Así se estará en mayores condiciones de conocer los problemas y las necesidades y su interrelación comunidad-escuela.

Una vez hecho el estudio de la comunidad, es muy importante conocer las políticas nacionales acerca de la Educación Primaria, sus reformas y en este caso el Programa de Desarrollo Educativo (1995-2000), ya que las políticas de la planeación particular en una institución deberán ir de acuerdo con, e incorporarse a los propuesto por el nuevo marco federalista, en donde se hace distribución clara y precisa de las atribuciones que corresponden a los diversos niveles de gobierno en materia educativa, ya que la Escuela Primaria no esta aislada ni sola forma parte del Estado, sino conforma parte del sistema de educación básica.

Una vez definido los objetivos a través de los análisis propuestos es necesario establecer ciertas metas en la planeación, tanto para unos como para otros, y determinar el grado de relación e integración que existe entre ambos, así como definir la jerarquía que debe existir entre los mismos.

Ahora es el momento que el director pase a las siguientes etapas en el proceso de planeación que fueron señaladas en el segundo capítulo y que se refieren al planteamiento de alternativas para lograr los fines propuestos, ya que el plantear una sola opción el plan se hace más rígido. Una vez planteadas las alternativas, es necesario analizarlas a fin de decidir cuál de ellas es la más viable.

Este trabajo deberá desembocar en la selección de estrategias a seguir.

Por eso es importante que en esta etapa tanto el director como el personal docente tengan bien determinados los objetivos que se pretenden alcanzar, así como las técnicas que se emplearán para conseguirlo. Por lo que no es válido que en ninguna de las etapas del proceso de planeación se incurra en la improvisación, sino que haya una fundamentación teórica de la Administración Educativa en su caso.

Como siguiente etapa será la ejecución del plan, siendo el punto decisivo del conjunto del proceso de planeación; es el momento en que se obtienen resultados concretos de la planeación.

Para una buena ejecución de los programas del plan, es necesario que cada uno tenga su propia responsabilidad en las tareas concretas a realizar con el fin de que las metas se logren en el tiempo establecido.

El maestro no deberá ser ajeno a los problemas que se presentan en su institución por lo que tendrá que participar como miembro activo, de su escuela y ser corresponsable en la solución de ellos. C. R.

Se debe estar consciente que el proceso de planeación no termina hasta la ejecución del plan, sino que requiere de un sistema que al mismo tiempo de su ejecución, permita utilizar los resultados parciales para rectificar y mejorar constantemente el conjunto del plan, porque es la evaluación llevada a cabo de manera continua y sistematizada la que garantizará el éxito o el fracaso de la Planeación Educativa.

Así como el director debe dar a conocer su plan anual de trabajo al personal docente y ponerlo a consideración de éstos, así mismo deberá darlo a conocer a sus autoridades inmediatas.

Fomentar la participación y responsabilidad de las autoridades inmediatas del director permitirá el desarrollo del cumplimiento de los objetivos de cada Escuela Primaria.

A través del estudio de esta investigación documental, nos ha permitido hacer una propuesta de cómo se debería llevar a cabo la planeación en la Escuela Primaria, pero habremos de reconocer que en la práctica, sin embargo, no se puede aplicar

144490

tal propósito, señalando a continuación algunas de las causas que pueden ser motivo de tal situación.

En primer lugar retomaremos nuevamente al consejo técnico el cual define la competencia propia para estudiar y analizar asuntos relacionados con la elaboración de planes de trabajo, evaluación de resultados e iniciativas para labores que tengan por objeto la superación de la acción educativa escolar. En consecuencia la intención de fortalecer las actividades educativas, estarían apuntando al órgano que por definición es el más adecuado: el consejo técnico.

En el caso práctico, sin embargo, los consejos ocupan un lugar secundario, por lo que las comisiones como son: acción social, cooperativa, deportes, puntualidad, ornato, periódico mural, entre otras quienes son encargadas a uno a más maestros para atender esas actividades específicas durante el año escolar.

El juego de prioridades reales visibles en las escuelas, distinto al que señalan los reglamentos, permite advertir, por su parte, como se da importancia a otros aspectos como es la comisión de acción social, por ejemplo en la que los maestros asignados a está, están más preocupados en recabar fondos económicos para celebrar el día del niño, de las madres ó del maestro, y menos en preocuparse en el acontecer diario de los alumnos y de su escuela.

Las tradiciones organizativas y laborales que acompañaron la consolidación de la Escuela Primaria sustentaron una asignación de jerarquías que, como se ve, favorece a las comisiones frente al consejo.

Por lo tanto difusa es la presencia del consejo en la vida escolar. La normativa actual recomienda una periodicidad mensual para sus reuniones y las ubica además, siempre fuera de las horas de clase, por lo que constituye un obstáculo mayor.

Si a esto aunamos los bajos salarios de los docentes, que los orienta hacia otros compromisos laborales después del turno escolar.

Por otro lado, el desarrollo histórico-político de la Educación Primaria construyó una particular ligazón entre cuadros directivos y de supervisión y el poder sindical dominante, en el que un sistema de lealtades se fue imponiendo como el medio más seguro para lograr la estabilidad laboral, pasando a segundo término los méritos profesionales que permitieran que estos profesionales se debiera su ascenso por méritos propios.

Junto normatividad con formas construidas para resolver su gestión los directores cultivan una relación de superioridad, que sólo en casos excepcionales admiten la intervención del personal docente en proponer iniciativas sobre cuestiones que busquen una mejor planeación en las actividades de la escuela.

Para concluir podemos señalar en terminos generales, que el problema de la planeación no reside en los docentes, sino en el sistema con el que puede operar cada Escuela Primaria. Sin embargo, se ve con toda claridad como la solución puede depender del equipo de docentes. siempre y cuando sean capaces de modificar el sistema.

CONCLUSIONES

Hemos llegado al final de esta investigación habiendo pretendido introducir a nuestros lectores a reconocer la importancia de la Planeación Educativa en la Escuela Primaria, concluyendo que es un elemento de vital importancia dentro de la organización de cada plantel educativo.

La realidad de las Escuelas Primarias en nuestro país es sumamente diferente. Por lo que (uno de los propósitos centrales es proponer que en cada escuela del país elaboren sus programas educativos a partir de las necesidades prioritarias de la comunidad en la cual opera) Estos programas deberán ser congruentes con los que se elaboran a nivel estatal y nacional.

El paso de la macropolítica educativa a la micropolítica educativa permitirá ampliar los márgenes de decisión en cada escuela, por lo que, deberá darse un cambio sustancial en la organización y gestión en cada una de las Escuelas Primarias en donde se refleje la buena organización, planeación, administración, supervisión y evaluación de las actividades planeadas al inicio de cada año escolar, por lo que, también estarían involucradas las autoridades superiores al director.

Por lo tanto (corresponde el director y al maestro, descubrir las necesidades básicas) de la escuela y responder a ellas planeando y proponiendo alternativas de solución)

Como primera parte podremos concluir que si fortalecemos la capacidad de las Escuelas Primarias por medio de la Planeación Educativa nos permitirá brindar al educando una

mejor calidad de la educación, así como transformar la capacidad de organización y gestión en cada uno de los centros educativos y no ser el último eslabón de una cadena de órdenes.

Queremos ahora compartir la reflexión con ustedes de la necesidad como escuela de rendir cuentas ante todo a nuestros beneficiarios. Si cumplimos con los alumnos y con sus padres, seguramente cumpliremos con las exigencias del desarrollo nacional.

Los mexicanos no podemos resignarnos a recibir el nuevo siglo con los problemas del ayer. No podemos permitir que la niñez, los padres y la comunidad en que se encuentra inmersa cada Escuela Primaria no sean partícipes en la toma de decisiones.

Por lo tanto podemos concluir que la participación se presenta como el camino abierto, amplio para recibir de lleno la nueva corresponsabilidad de cada uno de los involucrados en la Educación Primaria. la participación entonces hará relevante al desarrollo económico, político y cultural ya sea en forma individual o general.

Para concluir podemos señalar que el trabajo de investigación documental más que una propuesta teórica es un instrumento de guía, de reflexión, de análisis, que puede ser tomada para responder a los retos que se nos presentan en la vida diaria

BIBLIOGRAFIA

1. Dalillag, Sperber, El Curriculum, su Organización y el Planeamiento del Aprendizaje. Ed. Kapelusz, Buenos Aires, 1992 185 p.p.
2. Gómez, N. Leonardo. Política Educativa en México. Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1993 232 p.p.
3. Hermoso N. Salvador. legislación Educativa. Ed. Limusa, México, 1994 160 p.p.
4. Phillip, H. Coombs. Antología de Planeación Educativa. Ed. UNAM. 2ª Edición, México, 1993 272 p.p.
5. Poder Ejecutivo Federal. Plan Nacional de Desarrollo (1995-2000). México, 1995 177 p.p.
6. Prawda, Juan. Teoría y praxis de la planeación educativa en México. Ed. Grijalbo Buenos Aires, 1985 289 p.p.
7. SEP. Compilación sobre planeación y diagnóstico educativo. México, 1980 185 p.p.
8. SEP. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. México, 1993 94 p.p.
9. SEP. La ley general de educación y el consejo técnico consultivo. México, 1993 62 pp.
10. SEP. Programa de Desarrollo Educativo (1995-2000). México, 1995 122 pp.
11. SPP. Ley sobre planeación General de la República. Diario Oficial de la Federación, México 1939 12 p.p.
12. Tamayo y Tamayo, Mario. El Proceso de la Investigación en las Ciencias Sociales. Ed. Limusa, México, 1995 231 p.p.
13. Tena Zuck, Antonio y Rivas Torres, Rodolfo. Manual de Investigación Documental. Elaboración de Tesina. Ed. UIA y P.V. México, 1995 101 p.p.